



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

ESCRITURA NRO.

20170101012P04490

Factura: 001-200-000048486

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO

A FAVOR DE:

MARIA ELISA CORDERO MORENO

CUANTÍA: \$ 5.500,00

DI: DOS COPIAS

***** JP *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí, DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA. Comparecen a la celebración del presente escritura por una parte, en calidad de CEDENTES, la señorita MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO y el Arquitecto PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO; y por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, la señora MARIA ELISA CORDERO MORENO, ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO, y, PABLO JOSÉ VINTIMILLA CORDERO.

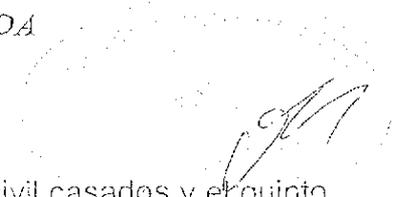


MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, la primera de estado civil soltera, el segundo, la tercera y la cuarta de estado civil casados y el quinto de estado civil soltero, los comparecientes están domiciliados en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, siendo hábiles para contratar y obligarse en las calidades en las que comparecen; a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeletas de votación y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Advertidos por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato, de forma libre y voluntaria, en calidad de **CEDENTES**, por una parte, la señorita MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO y el Arquitecto PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO. Mientras que, en calidad de **CESIONARIOS**, comparecen la señora MARIA ELISA CORDERO MORENO, ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO, y, PABLO JOSÉ VINTIMILLA CORDERO. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, la primera de estado civil

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706



sollera, el segundo, la tercera y la cuarta de estado civil casados y el quinto de estado civil soltero, los comparecientes están domiciliados en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, siendo hábiles para contratar y obligarse en las calidades en las que comparecen. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Mediante Escritura Pública de Constitución de una compañía limitada, celebrada en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, el día 16 de Febrero del año 2016, ante el Doctor Eduardo Esteban Palacios Sacoto, Notario Público Noveno del Cantón Cuenca, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "**HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA.**", la misma que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil con el número doscientos y el número de repertorio dos mil quinientos treinta y ocho, en fecha cuatro de abril del año dos mil dieciséis. B) La compañía tiene en la actualidad un capital de suscrito de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD.10.000,00) dividido en diez mil participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. C) Los cedentes son propietarios de **CINCO MIL (5000)** participaciones sociales del capital de la compañía "**HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA.**" cada uno de ellos. D) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "**HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA.**" en cesión celebrada el dieciocho de septiembre del año dos mil diecisiete, resolvieron Autorizar a la señorita MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO y el arquitecto PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO, la transferencia de **CUATRO MIL (4000)** participaciones de propiedad de la señorita MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO y **MIL QUINIENTAS** participaciones de



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca-Ecuador

propiedad del Arquitecto PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO, que mantienen cada uno en la compañía "HOLDING GRUPOPOVS CIA. LTDA.", de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. La cesión de participaciones se la realizará a favor de los señores MARIA ELISA CORDERO MORENO, PABLO JOSE VINTIMILLA CORDERO y ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO, mismas que serán transferidas de la siguiente manera: De las CUATRO MIL PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA de propiedad de la señorita MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO, TRES MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (3500) se ceden a favor de la cesionaria la señora MARIA ELISA CORDERO MORENO; QUINIENTAS PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA de la cedente, se las transfiere a favor del cesionario el señor PABLO JOSE VINTIMILLA CORDERO. Por otra parte el cedente en este caso el Arquitecto PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO, de las CINCO MIL PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que mantiene a su favor cede MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES de la siguiente manera: QUINIENTAS PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cede a favor del cesionario el señor PABLO JOSE VINTIMILLA CORDERO; de igual manera cede a favor de la cesionaria la señora ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO MIL



PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, conforme lo resuelto por las respectivas Juntas, cuya copia del Acta se adjunta a este instrumento como habilitantes.

TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- A.- Con estos antecedentes, los cedentes y cesionarios de la compañía "HOLDING GRUPOVVS CIA. LTDA." y en virtud de la resolución de la Junta General Extraordinaria y Univorsal de Socios de la Compañía "HOLDING GRUPOVVS CIA. LTDA.", declaran que transfieren y ceden las participaciones de la compañía de la siguiente manera: La cedente en este caso la señorita MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO, cede TRES MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (3500), a favor de la CESIONARIA, la señora MARIA ELISA CORDERO MORENO; de igual manera cede QUINIENTAS PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor del CESIONARIO el señor PABLO JOSE VINTIMILLA CORDERO. Por otra parte, el cedente en este caso el Arquitecto PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO, cede MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES de la siguiente manera: QUINIENTAS PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cede a favor del CESIONARIO el señor PABLO JOSE VINTIMILLA CORDERO; De igual manera cede a favor de la CESIONARIA la señora ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO, MIL PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, conforme lo resuelto por las respectivas Juntas,





MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

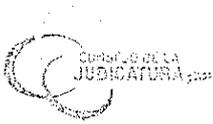
ACEPTACION.- Los CEDENTES declaran haber recibido de los CESIONARIOS, a su entera satisfacción, el pago de los valores antes mencionados conforme a lo indicado, correspondientes a la cesión de participaciones objeto de este contrato, sin que tengan por lo tanto, nada que reclamar en el presente ni en el futuro, por este concepto, ni por ningún derecho sobre las participaciones cedidas, a los CESIONARIOS. Los CESIONARIOS aceptan la presente transferencia de un total de CINCO MIL QUINIENTAS participaciones sociales de la compañía "HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA.", según los porcentajes establecidos en la cláusula tercera de este instrumento, que por este instrumento se realiza en su favor.

SEXTA: CUANTIA.- La cuantía queda establecida por el valor del precio de la presente transferencia, esto es USD 5.500,00 dólares de los Estados Unidos de América. **SÉPTIMA: ANOTACIONES Y AUTORIZACIONES.-**

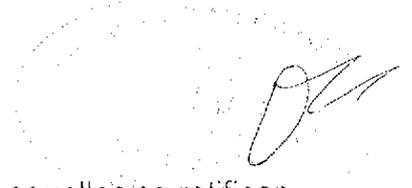
Para los fines de ley se deberá anotar la cesión de participaciones que antecede en el libro de participaciones de la compañía, en la matriz de la escritura de constitución de la misma y en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, autorizando a los profesionales del derecho, Abogado Pablo Francisco Corral y Abogada María Patricia Guerrero Rivera, para que tramiten la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil, y realicen todos los trámites correspondientes relacionados con la transferencia de participaciones de la compañía. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra redactada y firmada por el **Ab.**

Pablo Francisco Corral P. Mat. Foro 01-2011-166. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706



M.Sc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



y leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaria la presente escritura de todo lo cual **DOY FE.- SE AGREGAN DOCUMENTOS HABILITANTES.**

PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO
0101793529

MARIA ELISA CORDERO MORENO
0103033684

Isabel Vintimilla

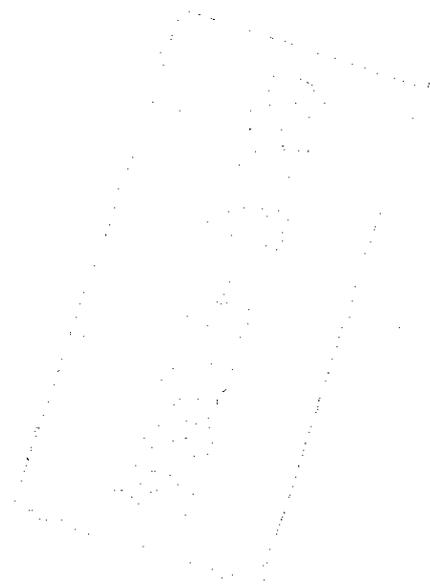
ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO,
0104661632

PABLO JOSE VINTIMILLA CORDERO
0104661640

Sofia Vintimilla C.

MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO,
0104661624

DRA. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA"

En la ciudad de Cuenca, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, en la Compañía "HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA.", ubicado en la Avenida Ordoñez Lasso y las Higuierilla, de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los socios de la compañía: PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO y MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO. Estando presentes los socios que representan el 100% del Capital Social pagado de la Compañía, resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, constituirse en Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

1. *Aprobación y autorización de la transferencia de participaciones QUE MANTIENE MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO de la compañía "HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA".*
2. *Aprobación y autorización de la transferencia de participaciones QUE MANTIENE ARQ. PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO de la compañía "HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA".*

Actúa como Presidente de esta Junta, el ARQ. PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO y, como Secretario, ABG. PABLO CORRAL PACHECO.

El Presidente declara instalada la Sesión y pasa a tratar el primer punto del orden del día, tomando la palabra la señorita MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO, quien informa a la Junta que desea transferir las 3500 participaciones sociales que mantiene en la compañía, a la señora MARIA ELISA CORDERO MORENO; y nuevamente le informa a la junta que desea transferir 500 participaciones sociales que mantiene en la compañía, a el señor PABLO JOSÉ VINTIMILLA CORDERO por lo que, solicita la aprobación y autorización de la Junta de Socios para realizar la transferencia de dominio de las citadas participaciones.

Luego de un receso de quince minutos se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, tomando la palabra al ARQ. PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO, quien informa a la Junta que desea transferir las 500 participaciones sociales que mantiene en la compañía a el señor PABLO JOSÉ VINTIMILLA CORDERO; y nuevamente le informa a la junta que desea transferir mil participaciones a la señora ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO por lo que, solicita la aprobación y autorización de la Junta de Socios para realizar la transferencia de dominio de las citadas participaciones.

Luego del debido análisis de este particular y por unanimidad del capital social, la Junta General de Socios resuelve aprobar y autorizar a la señorita MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO, la transferencia tres mil quinientas participaciones sociales a favor de MARIA ELISA CORDERO MORENO, y, la transferencia de quinientas participaciones a favor de PABLO JOSE VINTIMILLA CORDERO; la Junta General de Socios resuelve aprobar y autorizar a el ARQ. PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO, la transferencia de mil participaciones sociales a favor de ANA ISABEL

VINTIMILLA CORDERO, y, la transferencia de quinientas participaciones a favor de PABLO JOSE VINTIMILLA CORDERO,

Por tanto, el capital social de la compañía "HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA" de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO	CAPITAL TRANSFERIDO	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
MARÍA SOFÍA VINTIMILLA CORDERO	MARIA ELISA CORDERO MORENO	\$3.500	3500	35%
MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO	PABLO JOSÉ VINTIMILLA CORDERO	\$500	500	5%
PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO	PABLO JOSÉ VINTIMILLA CORDERO	\$500	500	5%
PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO	ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO	\$1000	1000	10%

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE CAPITAL LUEGO DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE "HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA."

CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

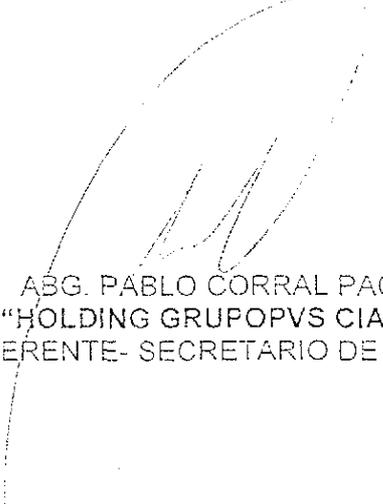
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
PABLO JOSÉ VINTIMILLA CORDERO	\$1000	1000	10%
MARÍA SOFÍA VINTIMILLA CORDERO	\$1000	1000	10%
ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO	\$1000	1000	10%
MARIA ELISA CORDERO MORENO	\$3.500	3500	35%
PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO	\$3.500	3500	35%
TOTAL	10.000	10.000	100%

En consecuencia, se autoriza las transferencias de participaciones conforme ha sido resuelto.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las once horas, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.



PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO
"HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA."
SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA



ABG. PABLO CORRAL PACHECO
"HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA."
GERENTE- SECRETARIO DE LA JUNTA

Sofia Vintimilla C.
MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO
"HOLDINGGRUPOPVS CIA. LTDA."
SOCIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



isabel Vintimilla

Número único de identificación: 0104661632

Nombres del ciudadano: VINTIMILLA CORDERO ANA ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VINTIMILLA PALACIOS CORNELIO SEBASTIAN

Fecha de Matrimonio: 18 DE ENERO DE 2013

Nombres del padre: VINTIMILLA SERRANO PABLO XAVIER

Nombres de la madre: CORDERO MORENO MARIA ELISA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: SANDRA PATRICIA YANZA QUIZHPI - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 177-070-28951

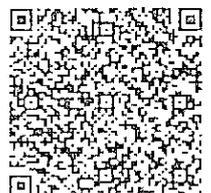


177-070-28951

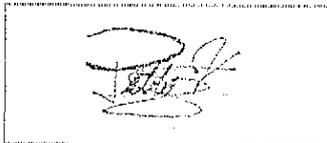
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104661640

Nombres del ciudadano: VINTIMILLA CORDERO PABLO JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VINTIMILLA S PABLO XAVIER

Nombres de la madre: CORDERO MORENO MARIA ELISA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: SANDRA PATRICIA YANZA QUIZHPI - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA

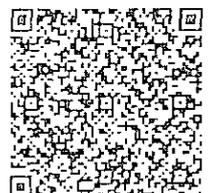
N° de certificado: 179-070-29006



179-070-29006

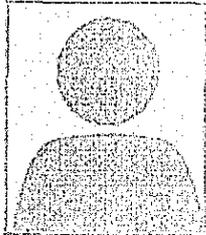
Ing Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103033684

Nombres del ciudadano: CORDERO MORENO MARIA ELISA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PABLO XAVIER VINTIMILLA S

Fecha de Matrimonio: 16 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: JAIME RODRIGO CORDERO J

Nombres de la madre: MARIA ESTHER MORENO PEÑA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2006

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

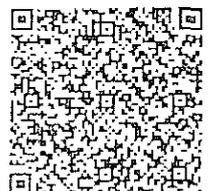
Emisor: SANDRA PATRICIA YANZA QUIZHPI - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA

Nº de certificado: 176-070-29135



176-070-29135

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CECILLAS DE 010466163-2

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
VINTIMILLA CORDERO
ANA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUEENCA
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1993-09-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
CORNELIO SEBASTIAN
VINTIMILLA PALACIOS




INSTRUCCION BASICA
PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

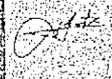
APellidos y Nombres del Padre
VINTIMILLA SERRANO PABLO XAVIER

APellidos y Nombres de la Madre
CORDERO MORENO MARIA ELISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUEENCA
2013-01-30

FECHA DE EXPIRACION
2023-01-30

Isabel Vintimilla




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL REVOLUCIONARIO

056 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

056 - 0028 0104661632
NUMERO DE CERTIFICADO CECILLA
VINTIMILLA CORDERO ANA ISABEL

AZUAY
PROVINCIA
CUEENCA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA
ZONA

Antonio...
PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CECILLAS DE 010466164-0

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
VINTIMILLA CORDERO
PABLO JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUEENCA
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1986-05-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION BASICA
PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

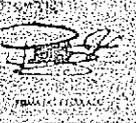
APellidos y Nombres del Padre
VINTIMILLA S PABLO XAVIER

APellidos y Nombres de la Madre
CORDERO MORENO MARIA ELISA

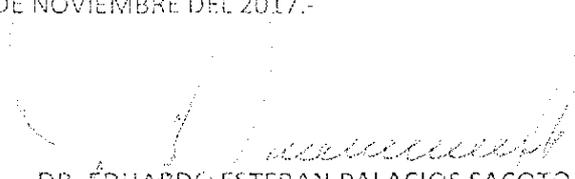
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUEENCA
2014-08-08

FECHA DE EXPIRACION
2024-08-08

Isabel Vintimilla

RAZÓN: DOY FE QUE EN LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA HOLDING GRUPO PVS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DEL 2016, HE PROCEDIDO A MARGINAR LA RESPECTIVA RAZON DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE HOY 23 DE NOVIEMBRE DEL 2017.-

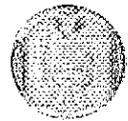

DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARIO NOVENO DE CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR





TRÁMITE NÚMERO: 14550

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11631
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	200
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

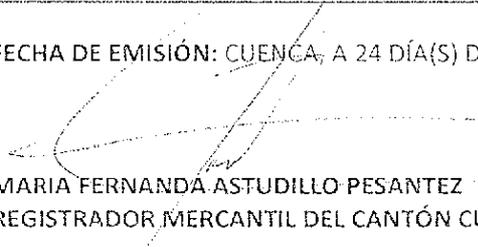
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /CUENCA /17/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOLDING GRUPO PVS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "HOLDING GRUPO PVS CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 200, EL 04/ABRIL/2016.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

ESCRITURA NRO.

20170101012P04490

Factura: 001-200-000048486

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO

A FAVOR DE:

MARIA ELISA CORDERO MORENO

CUANTÍA: \$ 5.500,00

DI: DOS COPIAS

***** JP *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí, DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA. Comparecen a la celebración del presente escritura por una parte, en calidad de CEDENTES, la señorita MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO y el Arquitecto PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO; y por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, la señora MARIA ELISA CORDERO MORENO, ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO, y, PABLO JOSÉ VINTIMILLA CORDERO.

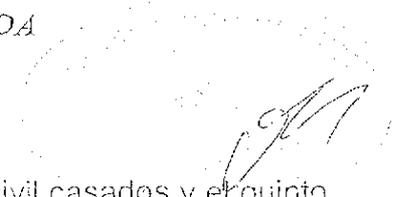


MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, la primera de estado civil soltera, el segundo, la tercera y la cuarta de estado civil casados y el quinto de estado civil soltero, los comparecientes están domiciliados en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, siendo hábiles para contratar y obligarse en las calidades en las que comparecen; a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeletas de votación y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Advertidos por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato, de forma libre y voluntaria, en calidad de **CEDENTES**, por una parte, la señorita MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO y el Arquitecto PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO. Mientras que, en calidad de **CESIONARIOS**, comparecen la señora MARIA ELISA CORDERO MORENO, ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO, y, PABLO JOSÉ VINTIMILLA CORDERO. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, la primera de estado civil

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706



sollera, el segundo, la tercera y la cuarta de estado civil casados y el quinto de estado civil soltero, los comparecientes están domiciliados en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, siendo hábiles para contratar y obligarse en las calidades en las que comparecen. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Mediante Escritura Pública de Constitución de una compañía limitada, celebrada en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, el día 16 de Febrero del año 2016, ante el Doctor Eduardo Esteban Palacios Sacoto, Notario Público Noveno del Cantón Cuenca, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "**HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA.**", la misma que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil con el número doscientos y el número de repertorio dos mil quinientos treinta y ocho, en fecha cuatro de abril del año dos mil dieciséis. B) La compañía tiene en la actualidad un capital de suscrito de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD.10.000,00) dividido en diez mil participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. C) Los cedentes son propietarios de **CINCO MIL (5000)** participaciones sociales del capital de la compañía "**HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA.**" cada uno de ellos. D) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "**HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA.**" en cesión celebrada el dieciocho de septiembre del año dos mil diecisiete, resolvieron Autorizar a la señorita MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO y el arquitecto PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO, la transferencia de **CUATRO MIL (4000)** participaciones de propiedad de la señorita MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO y **MIL QUINIENTAS** participaciones de



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca-Ecuador

propiedad del Arquitecto PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO, que mantienen cada uno en la compañía "HOLDING GRUPOPOVVS CIA. LTDA.", de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. La cesión de participaciones se la realizará a favor de los señores MARIA ELISA CORDERO MORENO, PABLO JOSE VINTIMILLA CORDERO y ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO, mismas que serán transferidas de la siguiente manera: De las CUATRO MIL PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA de propiedad de la señorita MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO, TRES MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (3500) se ceden a favor de la cesionaria la señora MARIA ELISA CORDERO MORENO; QUINIENTAS PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA de la cedente, se las transfiere a favor del cesionario el señor PABLO JOSE VINTIMILLA CORDERO. Por otra parte el cedente en este caso el Arquitecto PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO, de las CINCO MIL PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que mantiene a su favor cede MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES de la siguiente manera: QUINIENTAS PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cede a favor del cesionario el señor PABLO JOSE VINTIMILLA CORDERO; de igual manera cede a favor de la cesionaria la señora ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO MIL



PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, conforme lo resuelto por las respectivas Juntas, cuya copia del Acta se adjunta a este instrumento como habilitantes.

TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- A.- Con estos antecedentes, los cedentes y cesionarios de la compañía "HOLDING GRUPOVVS CIA. LTDA." y en virtud de la resolución de la Junta General Extraordinaria y Univorsal de Socios de la Compañía "HOLDING GRUPOVVS CIA. LTDA.", declaran que transfieren y ceden las participaciones de la compañía de la siguiente manera: La cedente en este caso la señorita MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO, cede TRES MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (3500), a favor de la CESIONARIA, la señora MARIA ELISA CORDERO MORENO; de igual manera cede QUINIENTAS PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor del CESIONARIO el señor PABLO JOSE VINTIMILLA CORDERO. Por otra parte, el cedente en este caso el Arquitecto PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO, cede MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES de la siguiente manera: QUINIENTAS PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cede a favor del CESIONARIO el señor PABLO JOSE VINTIMILLA CORDERO; De igual manera cede a favor de la CESIONARIA la señora ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO, MIL PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, conforme lo resuelto por las respectivas Juntas,





MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

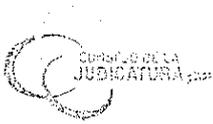
ACEPTACION.- Los CEDENTES declaran haber recibido de los CESIONARIOS, a su entera satisfacción, el pago de los valores antes mencionados conforme a lo indicado, correspondientes a la cesión de participaciones objeto de este contrato, sin que tengan por lo tanto, nada que reclamar en el presente ni en el futuro, por este concepto, ni por ningún derecho sobre las participaciones cedidas, a los CESIONARIOS. Los CESIONARIOS aceptan la presente transferencia de un total de CINCO MIL QUINIENTAS participaciones sociales de la compañía "HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA.", según los porcentajes establecidos en la cláusula tercera de este instrumento, que por este instrumento se realiza en su favor.

SEXTA: CUANTIA.- La cuantía queda establecida por el valor del precio de la presente transferencia, esto es USD 5.500,00 dólares de los Estados Unidos de América. **SÉPTIMA: ANOTACIONES Y AUTORIZACIONES.-**

Para los fines de ley se deberá anotar la cesión de participaciones que antecede en el libro de participaciones de la compañía, en la matriz de la escritura de constitución de la misma y en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, autorizando a los profesionales del derecho, Abogado Pablo Francisco Corral y Abogada María Patricia Guerrero Rivera, para que tramiten la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil, y realicen todos los trámites correspondientes relacionados con la transferencia de participaciones de la compañía. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra redactada y firmada por el **Ab.**

Pablo Francisco Corral P. Mat. Foro 01-2011-166. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



y leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaria la presente escritura de todo lo cual **DOY FE.- SE AGREGAN DOCUMENTOS HABILITANTES.**

PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO
0101793529

MARIA ELISA CORDERO MORENO
0103033684

Isabel Vintimilla

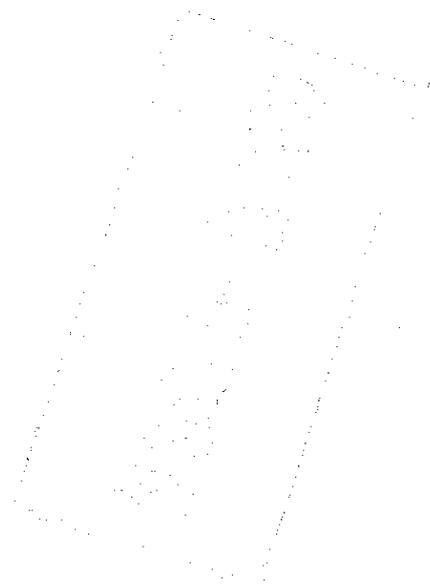
ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO,
0104661632

PABLO JOSE VINTIMILLA CORDERO
0104661640

Sofia Vintimilla C.

MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO,
0104661624

DRA. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA"

En la ciudad de Cuenca, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, en la Compañía "HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA.", ubicado en la Avenida Ordoñez Lasso y las Higuierilla, de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los socios de la compañía: PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO y MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO. Estando presentes los socios que representan el 100% del Capital Social pagado de la Compañía, resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, constituirse en Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

1. *Aprobación y autorización de la transferencia de participaciones QUE MANTIENE MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO de la compañía "HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA".*
2. *Aprobación y autorización de la transferencia de participaciones QUE MANTIENE ARQ. PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO de la compañía "HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA".*

Actúa como Presidente de esta Junta, el ARQ. PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO y, como Secretario, ABG. PABLO CORRAL PACHECO.

El Presidente declara instalada la Sesión y pasa a tratar el primer punto del orden del día, tomando la palabra la señorita MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO, quien informa a la Junta que desea transferir las 3500 participaciones sociales que mantiene en la compañía, a la señora MARIA ELISA CORDERO MORENO; y nuevamente le informa a la junta que desea transferir 500 participaciones sociales que mantiene en la compañía, a el señor PABLO JOSÉ VINTIMILLA CORDERO por lo que, solicita la aprobación y autorización de la Junta de Socios para realizar la transferencia de dominio de las citadas participaciones.

Luego de un receso de quince minutos se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, tomando la palabra al ARQ. PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO, quien informa a la Junta que desea transferir las 500 participaciones sociales que mantiene en la compañía a el señor PABLO JOSÉ VINTIMILLA CORDERO; y nuevamente le informa a la junta que desea transferir mil participaciones a la señora ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO por lo que, solicita la aprobación y autorización de la Junta de Socios para realizar la transferencia de dominio de las citadas participaciones.

Luego del debido análisis de este particular y por unanimidad del capital social, la Junta General de Socios resuelve aprobar y autorizar a la señorita MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO, la transferencia tres mil quinientas participaciones sociales a favor de MARIA ELISA CORDERO MORENO, y, la transferencia de quinientas participaciones a favor de PABLO JOSE VINTIMILLA CORDERO; la Junta General de Socios resuelve aprobar y autorizar a el ARQ. PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO, la transferencia de mil participaciones sociales a favor de ANA ISABEL

VINTIMILLA CORDERO, y, la transferencia de quinientas participaciones a favor de PABLO JOSE VINTIMILLA CORDERO,

Por tanto, el capital social de la compañía "HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA" de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO	CAPITAL TRANSFERIDO	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
MARÍA SOFÍA VINTIMILLA CORDERO	MARIA ELISA CORDERO MORENO	\$3.500	3500	35%
MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO	PABLO JOSÉ VINTIMILLA CORDERO	\$500	500	5%
PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO	PABLO JOSÉ VINTIMILLA CORDERO	\$500	500	5%
PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO	ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO	\$1000	1000	10%

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE CAPITAL LUEGO DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE "HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA."

CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

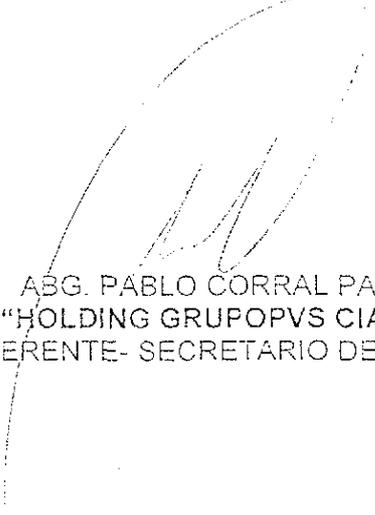
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
PABLO JOSÉ VINTIMILLA CORDERO	\$1000	1000	10%
MARÍA SOFÍA VINTIMILLA CORDERO	\$1000	1000	10%
ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO	\$1000	1000	10%
MARIA ELISA CORDERO MORENO	\$3.500	3500	35%
PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO	\$3.500	3500	35%
TOTAL	10.000	10.000	100%

En consecuencia, se autoriza las transferencias de participaciones conforme ha sido resuelto.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las once horas, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.



PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO
"HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA."
SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA



ABG. PABLO CORRAL PACHECO
"HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA."
GERENTE- SECRETARIO DE LA JUNTA

Sofia Vintimilla C.
MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO
"HOLDINGGRUPOPVS CIA. LTDA."
SOCIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



isabel Vintimilla

Número único de identificación: 0104661632

Nombres del ciudadano: VINTIMILLA CORDERO ANA ISABEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VINTIMILLA PALACIOS CORNELIO SEBASTIAN

Fecha de Matrimonio: 18 DE ENERO DE 2013

Nombres del padre: VINTIMILLA SERRANO PABLO XAVIER

Nombres de la madre: CORDERO MORENO MARIA ELISA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: SANDRA PATRICIA YANZA QUIZHPI - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA

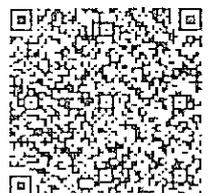
N° de certificado: 177-070-28951



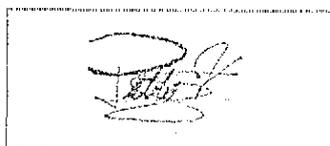
177-070-28951

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104661640

Nombres del ciudadano: VINTIMILLA CORDERO PABLO JOSE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VINTIMILLA S PABLO XAVIER

Nombres de la madre: CORDERO MORENO MARIA ELISA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: SANDRA PATRICIA YANZA QUIZHPI - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 179-070-29006



179-070-29006

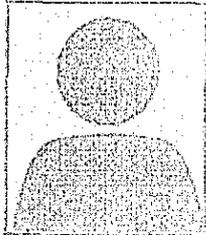
Ing Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103033684

Nombres del ciudadano: CORDERO MORENO MARIA ELISA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PABLO XAVIER VINTIMILLA S

Fecha de Matrimonio: 16 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: JAIME RODRIGO CORDERO J

Nombres de la madre: MARIA ESTHER MORENO PEÑA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2006

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: SANDRA PATRICIA YANZA QUIZHPI - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA

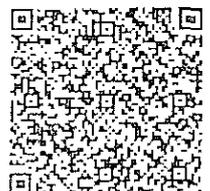
Nº de certificado: 176-070-29135



176-070-29135

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación.
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CECILLAS DE 010466163-2

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
VINTIMILLA CORDERO
ANA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUEENCA
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1993-09-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
CORNELIO SEBASTIAN
VINTIMILLA PALACIOS




INSTRUCCION BASICA
PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE

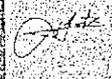
APellidos y Nombres del Padre
VINTIMILLA SERRANO PABLO XAVIER

APellidos y Nombres de la Madre
CORDERO MORENO MARIA ELISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUEENCA
2013-01-30

FECHA DE EXPIRACION
2023-01-30

Isabel Vintimilla




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL REVOLUCIONARIO

056 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

056-0028 0104661632
NUMERO DE CERTIFICADO CECILLA
VINTIMILLA CORDERO ANA ISABEL

AZUAY
PROVINCIA
CUEENCA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA
ZONA

Antonio...
PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CECILLAS DE 010466164-0

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
VINTIMILLA CORDERO
PABLO JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUEENCA
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1986-05-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION BASICA
PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
VINTIMILLA S PABLO XAVIER

APellidos y Nombres de la Madre
CORDERO MORENO MARIA ELISA

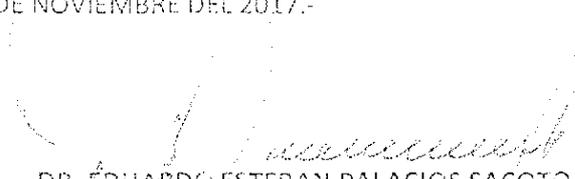
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUEENCA
2014-08-08

FECHA DE EXPIRACION
2024-08-08

Isabel Vintimilla




RAZÓN: DOY FE QUE EN LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA HOLDING GRUPO PVS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DEL 2016, HE PROCEDIDO A MARGINAR LA RESPECTIVA RAZON DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE HOY 23 DE NOVIEMBRE DEL 2017.-

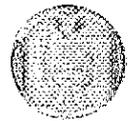

DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARIO NOVENO DE CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR





TRÁMITE NÚMERO: 14550

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11631
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	200
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /CUENCA /17/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOLDING GRUPO PVS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "HOLDING GRUPO PVS CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 200, EL 04/ABRIL/2016.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

ESCRITURA NRO.

20170101012P04490

Factura: 001-200-000048486

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO

A FAVOR DE:

MARIA ELISA CORDERO MORENO

CUANTÍA: \$ 5.500,00

DI: DOS COPIAS

***** JP *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí, DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA. Comparecen a la celebración del presente escritura por una parte, en calidad de CEDENTES, la señorita MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO y el Arquitecto PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO; y por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, la señora MARIA ELISA CORDERO MORENO, ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO, y, PABLO JOSÉ VINTIMILLA CORDERO.



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, la primera de estado civil soltera, el segundo, la tercera y la cuarta de estado civil casados y el quinto de estado civil soltero, los comparecientes están domiciliados en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, siendo hábiles para contratar y obligarse en las calidades en las que comparecen; a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeletas de votación y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Advertidos por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato, de forma libre y voluntaria, en calidad de **CEDENTES**, por una parte, la señorita MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO y el Arquitecto PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO. Mientras que, en calidad de **CESIONARIOS**, comparecen la señora MARIA ELISA CORDERO MORENO, ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO, y, PABLO JOSÉ VINTIMILLA CORDERO. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, la primera de estado civil



sollera, el segundo, la tercera y la cuarta de estado civil casados y el quinto de estado civil soltero, los comparecientes están domiciliados en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, siendo hábiles para contratar y obligarse en las calidades en las que comparecen. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Mediante Escritura Pública de Constitución de una compañía limitada, celebrada en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, el día 16 de Febrero del año 2016, ante el Doctor Eduardo Esteban Palacios Sacoto, Notario Público Noveno del Cantón Cuenca, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "**HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA.**", la misma que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil con el número doscientos y el número de repertorio dos mil quinientos treinta y ocho, en fecha cuatro de abril del año dos mil dieciséis. B) La compañía tiene en la actualidad un capital de suscrito de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD.10.000,00) dividido en diez mil participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. C) Los cedentes son propietarios de **CINCO MIL (5000)** participaciones sociales del capital de la compañía "**HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA.**" cada uno de ellos. D) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "**HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA.**" en cesión celebrada el dieciocho de septiembre del año dos mil diecisiete, resolvieron Autorizar a la señorita MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO y el arquitecto PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO, la transferencia de **CUATRO MIL (4000)** participaciones de propiedad de la señorita MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO y **MIL QUINIENTAS** participaciones de



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca-Ecuador

propiedad del Arquitecto PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO, que mantienen cada uno en la compañía "HOLDING GRUPOPOVS CIA. LTDA.", de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. La cesión de participaciones se la realizará a favor de los señores MARIA ELISA CORDERO MORENO, PABLO JOSE VINTIMILLA CORDERO y ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO, mismas que serán transferidas de la siguiente manera: De las CUATRO MIL PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA de propiedad de la señorita MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO, TRES MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (3500) se ceden a favor de la cesionaria la señora MARIA ELISA CORDERO MORENO; QUINIENTAS PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA de la cedente, se las transfiere a favor del cesionario el señor PABLO JOSE VINTIMILLA CORDERO. Por otra parte el cedente en este caso el Arquitecto PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO, de las CINCO MIL PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que mantiene a su favor cede MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES de la siguiente manera: QUINIENTAS PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cede a favor del cesionario el señor PABLO JOSE VINTIMILLA CORDERO; de igual manera cede a favor de la cesionaria la señora ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO MIL



PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, conforme lo resuelto por las respectivas Juntas, cuya copia del Acta se adjunta a este instrumento como habilitantes.

TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- A.- Con estos antecedentes, los cedentes y cesionarios de la compañía "HOLDING GRUPOVVS CIA. LTDA." y en virtud de la resolución de la Junta General Extraordinaria y Univorsal de Socios de la Compañía "HOLDING GRUPOVVS CIA. LTDA.", declaran que transfieren y ceden las participaciones de la compañía de la siguiente manera: La cedente en este caso la señorita MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO, cede TRES MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (3500), a favor de la CESIONARIA, la señora MARIA ELISA CORDERO MORENO; de igual manera cede QUINIENTAS PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor del CESIONARIO el señor PABLO JOSE VINTIMILLA CORDERO. Por otra parte, el cedente en este caso el Arquitecto PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO, cede MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES de la siguiente manera: QUINIENTAS PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cede a favor del CESIONARIO el señor PABLO JOSE VINTIMILLA CORDERO; De igual manera cede a favor de la CESIONARIA la señora ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO, MIL PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, conforme lo resuelto por las respectivas Juntas,



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

ACEPTACION.- Los CEDENTES declaran haber recibido de los CESIONARIOS, a su entera satisfacción, el pago de los valores antes mencionados conforme a lo indicado, correspondientes a la cesión de participaciones objeto de este contrato, sin que tengan por lo tanto, nada que reclamar en el presente ni en el futuro, por este concepto, ni por ningún derecho sobre las participaciones cedidas, a los CESIONARIOS. Los CESIONARIOS aceptan la presente transferencia de un total de CINCO MIL QUINIENTAS participaciones sociales de la compañía "HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA.", según los porcentajes establecidos en la cláusula tercera de este instrumento, que por este instrumento se realiza en su favor.

SEXTA: CUANTIA.- La cuantía queda establecida por el valor del precio de la presente transferencia, esto es USD 5.500,00 dólares de los Estados Unidos de América. **SÉPTIMA: ANOTACIONES Y AUTORIZACIONES.-**

Para los fines de ley se deberá anotar la cesión de participaciones que antecede en el libro de participaciones de la compañía, en la matriz de la escritura de constitución de la misma y en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, autorizando a los profesionales del derecho, Abogado Pablo Francisco Corral y Abogada María Patricia Guerrero Rivera, para que tramiten la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil, y realicen todos los trámites correspondientes relacionados con la transferencia de participaciones de la compañía. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra redactada y firmada por el **Ab.**

Pablo Francisco Corral P. Mat. Foro 01-2011-166. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706



M.Sc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



y leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaria la presente escritura de todo lo cual **DOY FE.- SE AGREGAN DOCUMENTOS HABILITANTES.**

PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO
0101793529

MARIA ELISA CORDERO MORENO
0103033684

Isabel Vintimilla

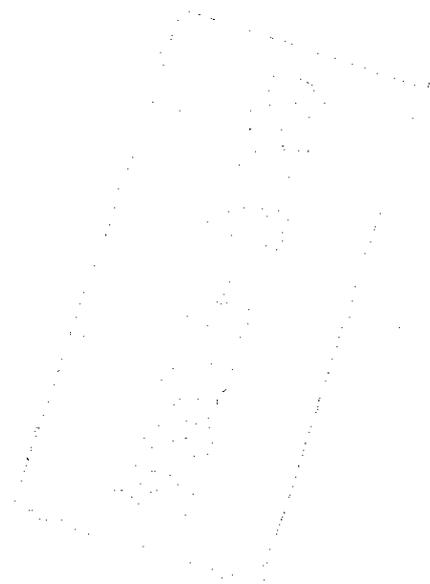
ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO,
0104661632

PABLO JOSE VINTIMILLA CORDERO
0104661640

Sofia Vintimilla C.

MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO,
0104661624

DRA. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA"

En la ciudad de Cuenca, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, en la Compañía "HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA.", ubicado en la Avenida Ordoñez Lasso y las Higuierilla, de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los socios de la compañía: PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO y MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO. Estando presentes los socios que representan el 100% del Capital Social pagado de la Compañía, resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, constituirse en Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

1. *Aprobación y autorización de la transferencia de participaciones QUE MANTIENE MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO de la compañía "HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA".*
2. *Aprobación y autorización de la transferencia de participaciones QUE MANTIENE ARQ. PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO de la compañía "HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA".*

Actúa como Presidente de esta Junta, el ARQ. PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO y, como Secretario, ABG. PABLO CORRAL PACHECO.

El Presidente declara instalada la Sesión y pasa a tratar el primer punto del orden del día, tomando la palabra la señorita MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO, quien informa a la Junta que desea transferir las 3500 participaciones sociales que mantiene en la compañía, a la señora MARIA ELISA CORDERO MORENO; y nuevamente le informa a la junta que desea transferir 500 participaciones sociales que mantiene en la compañía, a el señor PABLO JOSÉ VINTIMILLA CORDERO por lo que, solicita la aprobación y autorización de la Junta de Socios para realizar la transferencia de dominio de las citadas participaciones.

Luego de un receso de quince minutos se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, tomando la palabra al ARQ. PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO, quien informa a la Junta que desea transferir las 500 participaciones sociales que mantiene en la compañía a el señor PABLO JOSÉ VINTIMILLA CORDERO; y nuevamente le informa a la junta que desea transferir mil participaciones a la señora ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO por lo que, solicita la aprobación y autorización de la Junta de Socios para realizar la transferencia de dominio de las citadas participaciones.

Luego del debido análisis de este particular y por unanimidad del capital social, la Junta General de Socios resuelve aprobar y autorizar a la señorita MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO, la transferencia tres mil quinientas participaciones sociales a favor de MARIA ELISA CORDERO MORENO, y, la transferencia de quinientas participaciones a favor de PABLO JOSE VINTIMILLA CORDERO; la Junta General de Socios resuelve aprobar y autorizar a el ARQ. PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO, la transferencia de mil participaciones sociales a favor de ANA ISABEL

VINTIMILLA CORDERO, y, la transferencia de quinientas participaciones a favor de PABLO JOSE VINTIMILLA CORDERO,

Por tanto, el capital social de la compañía "HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA" de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO	CAPITAL TRANSFERIDO	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
MARÍA SOFÍA VINTIMILLA CORDERO	MARIA ELISA CORDERO MORENO	\$3.500	3500	35%
MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO	PABLO JOSÉ VINTIMILLA CORDERO	\$500	500	5%
PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO	PABLO JOSÉ VINTIMILLA CORDERO	\$500	500	5%
PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO	ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO	\$1000	1000	10%

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE CAPITAL LUEGO DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE "HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA."

CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

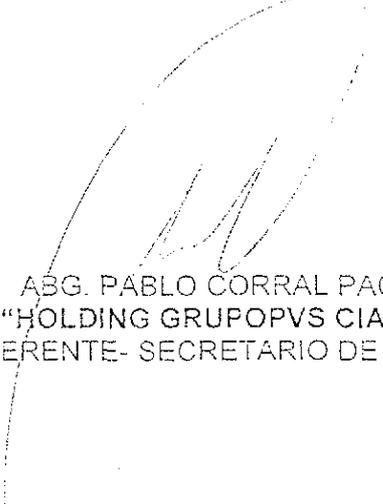
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
PABLO JOSÉ VINTIMILLA CORDERO	\$1000	1000	10%
MARÍA SOFÍA VINTIMILLA CORDERO	\$1000	1000	10%
ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO	\$1000	1000	10%
MARIA ELISA CORDERO MORENO	\$3.500	3500	35%
PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO	\$3.500	3500	35%
TOTAL	10.000	10.000	100%

En consecuencia, se autoriza las transferencias de participaciones conforme ha sido resuelto.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las once horas, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.



PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO
"HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA."
SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA



ABG. PABLO CORRAL PACHECO
"HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA."
GERENTE- SECRETARIO DE LA JUNTA

Sofia Vintimilla C.
MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO
"HOLDINGGRUPOPVS CIA. LTDA."
SOCIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



isabel Vintimilla

Número único de identificación: 0104661632

Nombres del ciudadano: VINTIMILLA CORDERO ANA ISABEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VINTIMILLA PALACIOS CORNELIO SEBASTIAN

Fecha de Matrimonio: 18 DE ENERO DE 2013

Nombres del padre: VINTIMILLA SERRANO PABLO XAVIER

Nombres de la madre: CORDERO MORENO MARIA ELISA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: SANDRA PATRICIA YANZA QUIZHPI - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA

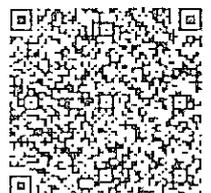
N° de certificado: 177-070-28951



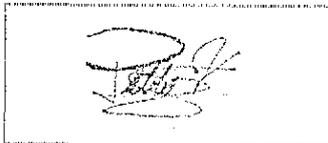
177-070-28951

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104661640

Nombres del ciudadano: VINTIMILLA CORDERO PABLO JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VINTIMILLA S PABLO XAVIER

Nombres de la madre: CORDERO MORENO MARIA ELISA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: SANDRA PATRICIA YANZA QUIZHPI - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA

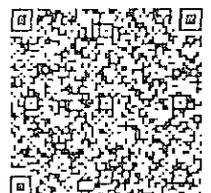
N° de certificado: 179-070-29006



179-070-29006

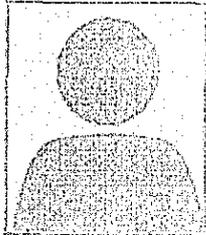
Ing Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103033684

Nombres del ciudadano: CORDERO MORENO MARIA ELISA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PABLO XAVIER VINTIMILLA S

Fecha de Matrimonio: 16 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: JAIME RODRIGO CORDERO J

Nombres de la madre: MARIA ESTHER MORENO PEÑA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2006

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: SANDRA PATRICIA YANZA QUIZHPI - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA

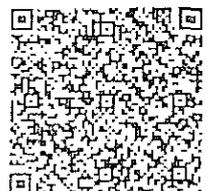
Nº de certificado: 176-070-29135



176-070-29135

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación.
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CECILLAS 010466163-2

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
VINTIMILLA CORDERO
ANA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1993-09-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
CORNELIO SEBASTIAN
VINTIMILLA PALACIOS




INSTRUCCION BASICA
PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE

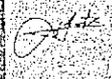
APellidos y Nombres del Padre
VINTIMILLA SERRANO PABLO XAVIER

APellidos y Nombres de la Madre
CORDERO MORENO MARIA ELISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
2013-01-30

FECHA DE EXPIRACION
2023-01-30

Isabel Vintimilla




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL REVOLUCIONARIO

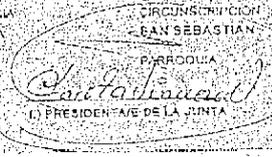
056
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

056-0028 0104661632
NUMERO DE CERTIFICADO CECILLA
VINTIMILLA CORDERO ANA ISABEL

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA
ZONA

Presidente/a de la Junta

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CECILLAS 010466164-0

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
VINTIMILLA CORDERO
PABLO JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1986-05-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION BASICA
PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE

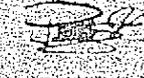
APellidos y Nombres del Padre
VINTIMILLA S PABLO XAVIER

APellidos y Nombres de la Madre
CORDERO MORENO MARIA ELISA

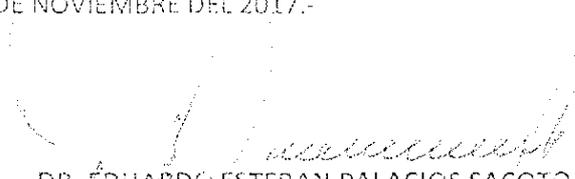
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
2014-08-08

FECHA DE EXPIRACION
2024-08-08

E1333722


RAZÓN: DOY FE QUE EN LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA HOLDING GRUPO PVS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DEL 2016, HE PROCEDIDO A MARGINAR LA RESPECTIVA RAZON DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE HOY 23 DE NOVIEMBRE DEL 2017.-

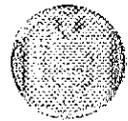

DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARIO NOVENO DE CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR





TRÁMITE NÚMERO: 14550

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11631
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	200
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /CUENCA /17/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOLDING GRUPO PVS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "HOLDING GRUPO PVS CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 200, EL 04/ABRIL/2016.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

ESCRITURA NRO.

20170101012P04490

Factura: 001-200-000048486

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO

A FAVOR DE:

MARIA ELISA CORDERO MORENO

CUANTÍA: \$ 5.500,00

DI: DOS COPIAS

***** JP *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí, DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA. Comparecen a la celebración del presente escritura por una parte, en calidad de CEDENTES, la señorita MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO y el Arquitecto PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO; y por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, la señora MARIA ELISA CORDERO MORENO, ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO, y, PABLO JOSÉ VINTIMILLA CORDERO.

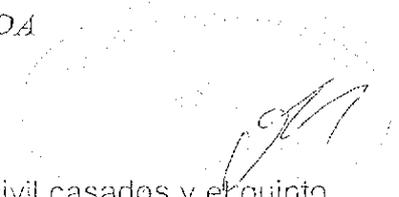


MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, la primera de estado civil soltera, el segundo, la tercera y la cuarta de estado civil casados y el quinto de estado civil soltero, los comparecientes están domiciliados en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, siendo hábiles para contratar y obligarse en las calidades en las que comparecen; a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeletas de votación y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Advertidos por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato, de forma libre y voluntaria, en calidad de **CEDENTES**, por una parte, la señorita MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO y el Arquitecto PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO. Mientras que, en calidad de **CESIONARIOS**, comparecen la señora MARIA ELISA CORDERO MORENO, ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO, y, PABLO JOSÉ VINTIMILLA CORDERO. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, la primera de estado civil

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706



sollera, el segundo, la tercera y la cuarta de estado civil casados y el quinto de estado civil soltero, los comparecientes están domiciliados en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, siendo hábiles para contratar y obligarse en las calidades en las que comparecen. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Mediante Escritura Pública de Constitución de una compañía limitada, celebrada en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, el día 16 de Febrero del año 2016, ante el Doctor Eduardo Esteban Palacios Sacoto, Notario Público Noveno del Cantón Cuenca, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "**HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA.**", la misma que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil con el número doscientos y el número de repertorio dos mil quinientos treinta y ocho, en fecha cuatro de abril del año dos mil dieciséis. B) La compañía tiene en la actualidad un capital de suscrito de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD.10.000,00) dividido en diez mil participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. C) Los cedentes son propietarios de **CINCO MIL (5000)** participaciones sociales del capital de la compañía "**HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA.**" cada uno de ellos. D) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "**HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA.**" en cesión celebrada el dieciocho de septiembre del año dos mil diecisiete, resolvieron Autorizar a la señorita MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO y el arquitecto PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO, la transferencia de **CUATRO MIL (4000)** participaciones de propiedad de la señorita MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO y **MIL QUINIENTAS** participaciones de



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca-Ecuador

propiedad del Arquitecto PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO, que mantienen cada uno en la compañía "HOLDING GRUPOPOVS CIA. LTDA.", de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. La cesión de participaciones se la realizará a favor de los señores MARIA ELISA CORDERO MORENO, PABLO JOSE VINTIMILLA CORDERO y ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO, mismas que serán transferidas de la siguiente manera: De las CUATRO MIL PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA de propiedad de la señorita MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO, TRES MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (3500) se ceden a favor de la cesionaria la señora MARIA ELISA CORDERO MORENO; QUINIENTAS PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA de la cedente, se las transfiere a favor del cesionario el señor PABLO JOSE VINTIMILLA CORDERO. Por otra parte el cedente en este caso el Arquitecto PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO, de las CINCO MIL PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que mantiene a su favor cede MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES de la siguiente manera: QUINIENTAS PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cede a favor del cesionario el señor PABLO JOSE VINTIMILLA CORDERO; de igual manera cede a favor de la cesionaria la señora ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO MIL



PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, conforme lo resuelto por las respectivas Juntas, cuya copia del Acta se adjunta a este instrumento como habilitantes.

TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- A.- Con estos antecedentes, los cedentes y cesionarios de la compañía "HOLDING GRUPOVVS CIA. LTDA." y en virtud de la resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "HOLDING GRUPOVVS CIA. LTDA.", declaran que transfieren y ceden las participaciones de la compañía de la siguiente manera: La cedente en este caso la señorita MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO, cede TRES MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (3500), a favor de la CESIONARIA, la señora MARIA ELISA CORDERO MORENO; de igual manera cede QUINIENTAS PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor del CESIONARIO el señor PABLO JOSE VINTIMILLA CORDERO. Por otra parte, el cedente en este caso el Arquitecto PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO, cede MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES de la siguiente manera: QUINIENTAS PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cede a favor del CESIONARIO el señor PABLO JOSE VINTIMILLA CORDERO; De igual manera cede a favor de la CESIONARIA la señora ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO, MIL PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, conforme lo resuelto por las respectivas Juntas,



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

ACEPTACION.- Los CEDENTES declaran haber recibido de los CESIONARIOS, a su entera satisfacción, el pago de los valores antes mencionados conforme a lo indicado, correspondientes a la cesión de participaciones objeto de este contrato, sin que tengan por lo tanto, nada que reclamar en el presente ni en el futuro, por este concepto, ni por ningún derecho sobre las participaciones cedidas, a los CESIONARIOS. Los CESIONARIOS aceptan la presente transferencia de un total de CINCO MIL QUINIENTAS participaciones sociales de la compañía "HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA.", según los porcentajes establecidos en la cláusula tercera de este instrumento, que por este instrumento se realiza en su favor.

SEXTA: CUANTIA.- La cuantía queda establecida por el valor del precio de la presente transferencia, esto es USD 5.500,00 dólares de los Estados Unidos de América. **SÉPTIMA: ANOTACIONES Y AUTORIZACIONES.-**

Para los fines de ley se deberá anotar la cesión de participaciones que antecede en el libro de participaciones de la compañía, en la matriz de la escritura de constitución de la misma y en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, autorizando a los profesionales del derecho, Abogado Pablo Francisco Corral y Abogada María Patricia Guerrero Rivera, para que tramiten la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil, y realicen todos los trámites correspondientes relacionados con la transferencia de participaciones de la compañía. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra redactada y firmada por el **Ab.**

Pablo Francisco Corral P. Mat. Foro 01-2011-166. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706



M.Sc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



y leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaria la presente escritura de todo lo cual **DOY FE.- SE AGREGAN DOCUMENTOS HABILITANTES.**

PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO
0101793529

MARIA ELISA CORDERO MORENO
0103033684

Isabel Vintimilla

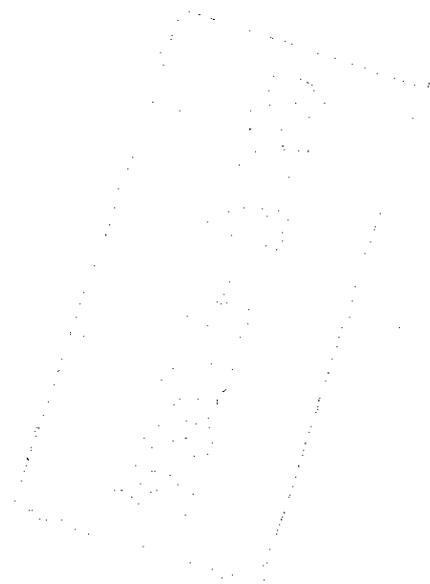
ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO,
0104661632

PABLO JOSE VINTIMILLA CORDERO
0104661640

Sofia Vintimilla C.

MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO,
0104661624

DRA. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA"

En la ciudad de Cuenca, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, en la Compañía "HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA.", ubicado en la Avenida Ordoñez Lasso y las Higuierilla, de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los socios de la compañía: PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO y MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO. Estando presentes los socios que representan el 100% del Capital Social pagado de la Compañía, resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, constituirse en Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

1. *Aprobación y autorización de la transferencia de participaciones QUE MANTIENE MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO de la compañía "HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA".*
2. *Aprobación y autorización de la transferencia de participaciones QUE MANTIENE ARQ. PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO de la compañía "HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA".*

Actúa como Presidente de esta Junta, el ARQ. PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO y, como Secretario, ABG. PABLO CORRAL PACHECO.

El Presidente declara instalada la Sesión y pasa a tratar el primer punto del orden del día, tomando la palabra la señorita MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO, quien informa a la Junta que desea transferir las 3500 participaciones sociales que mantiene en la compañía, a la señora MARIA ELISA CORDERO MORENO; y nuevamente le informa a la junta que desea transferir 500 participaciones sociales que mantiene en la compañía, a el señor PABLO JOSÉ VINTIMILLA CORDERO por lo que, solicita la aprobación y autorización de la Junta de Socios para realizar la transferencia de dominio de las citadas participaciones.

Luego de un receso de quince minutos se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, tomando la palabra al ARQ. PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO, quien informa a la Junta que desea transferir las 500 participaciones sociales que mantiene en la compañía a el señor PABLO JOSÉ VINTIMILLA CORDERO; y nuevamente le informa a la junta que desea transferir mil participaciones a la señora ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO por lo que, solicita la aprobación y autorización de la Junta de Socios para realizar la transferencia de dominio de las citadas participaciones.

Luego del debido análisis de este particular y por unanimidad del capital social, la Junta General de Socios resuelve aprobar y autorizar a la señorita MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO, la transferencia tres mil quinientas participaciones sociales a favor de MARIA ELISA CORDERO MORENO, y, la transferencia de quinientas participaciones a favor de PABLO JOSE VINTIMILLA CORDERO; la Junta General de Socios resuelve aprobar y autorizar a el ARQ. PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO, la transferencia de mil participaciones sociales a favor de ANA ISABEL

VINTIMILLA CORDERO, y, la transferencia de quinientas participaciones a favor de PABLO JOSE VINTIMILLA CORDERO,

Por tanto, el capital social de la compañía "HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA" de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO	CAPITAL TRANSFERIDO	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
MARÍA SOFÍA VINTIMILLA CORDERO	MARIA ELISA CORDERO MORENO	\$3.500	3500	35%
MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO	PABLO JOSÉ VINTIMILLA CORDERO	\$500	500	5%
PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO	PABLO JOSÉ VINTIMILLA CORDERO	\$500	500	5%
PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO	ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO	\$1000	1000	10%

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE CAPITAL LUEGO DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE "HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA."

CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

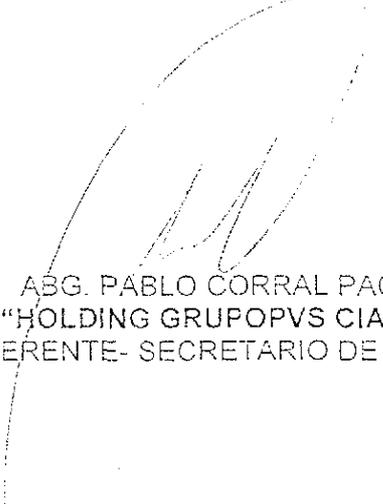
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
PABLO JOSÉ VINTIMILLA CORDERO	\$1000	1000	10%
MARÍA SOFÍA VINTIMILLA CORDERO	\$1000	1000	10%
ANA ISABEL VINTIMILLA CORDERO	\$1000	1000	10%
MARIA ELISA CORDERO MORENO	\$3.500	3500	35%
PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO	\$3.500	3500	35%
TOTAL	10.000	10.000	100%

En consecuencia, se autoriza las transferencias de participaciones conforme ha sido resuelto.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las once horas, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.



PABLO XAVIER VINTIMILLA SERRANO
"HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA."
SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA



ABG. PABLO CORRAL PACHECO
"HOLDING GRUPOPVS CIA. LTDA."
GERENTE- SECRETARIO DE LA JUNTA

Sofia Vintimilla C.
MARIA SOFIA VINTIMILLA CORDERO
"HOLDINGGRUPOPVS CIA. LTDA."
SOCIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



isabel Vintimilla

Número único de identificación: 0104661632

Nombres del ciudadano: VINTIMILLA CORDERO ANA ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VINTIMILLA PALACIOS CORNELIO SEBASTIAN

Fecha de Matrimonio: 18 DE ENERO DE 2013

Nombres del padre: VINTIMILLA SERRANO PABLO XAVIER

Nombres de la madre: CORDERO MORENO MARIA ELISA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: SANDRA PATRICIA YANZA QUIZHPI - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA

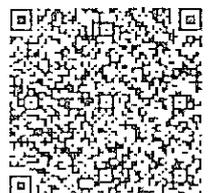
N° de certificado: 177-070-28951



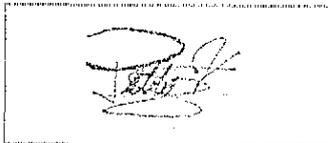
177-070-28951

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104661640

Nombres del ciudadano: VINTIMILLA CORDERO PABLO JOSE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VINTIMILLA S PABLO XAVIER

Nombres de la madre: CORDERO MORENO MARIA ELISA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: SANDRA PATRICIA YANZA QUIZHPI - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA

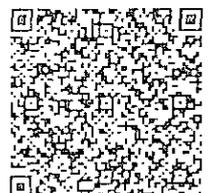
N° de certificado: 179-070-29006



179-070-29006

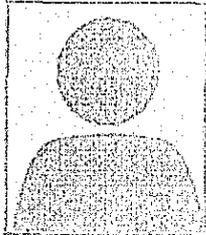
Ing Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103033684

Nombres del ciudadano: CORDERO MORENO MARIA ELISA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PABLO XAVIER VINTIMILLA S

Fecha de Matrimonio: 16 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: JAIME RODRIGO CORDERO J

Nombres de la madre: MARIA ESTHER MORENO PEÑA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2006

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

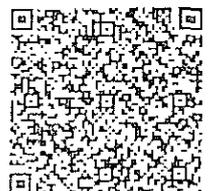
Emisor: SANDRA PATRICIA YANZA QUIZHPI - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA

Nº de certificado: 176-070-29135



176-070-29135

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION N° 010466163-2



CIUDADANIA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: VINTIMILLA CORDERO ANA ISABEL
 LUGAR DE NACIMIENTO: CUENCA
 AZUAY
 CUENCA
 SUCRE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1993-09-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
 CORNELIO SEBASTIAN VINTIMILLA PALACIOS



INSTRUCCION BASICA: ESTUDIANTE
 PROFESION/OCCUPACION: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VINTIMILLA SERRANO PABLO XAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CORDERO MORENO MARIA ELISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA, 2013-01-30
 FECHA DE EXPIRACION: 2023-01-30

Isabel Vintimilla

MINISTERIO DEL INTERIOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL REVOLUCIONARIO (CNR)

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

056
 056-0028 0104661632
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 VINTIMILLA CORDERO ANA ISABEL

AZUAY
 PROVINCIA: CUENCA
 CANTON: CUENCA

CIRCUNSCRIPCION: SAN SEBASTIAN
 PARROQUIA: SAN SEBASTIAN
 ZONA: URBANA

Antonio...
 (I) PRESIDENTE(A) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION N° 010466164-0



CIUDADANIA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: VINTIMILLA CORDERO PABLO JOSE
 LUGAR DE NACIMIENTO: CUENCA
 AZUAY
 CUENCA
 SUCRE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1986-05-22
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION/OCCUPACION: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VINTIMILLA S PABLO XAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CORDERO MORENO MARIA ELISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA, 2014-08-08
 FECHA DE EXPIRACION: 2024-08-08

E1333722

...

MINISTERIO DEL INTERIOR

0054324

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 CIUDADANIA
 0910066162
 VINTIMILLA, XAVIER VINTIMILLA
 26/02/2023
 CIENFUEGOS
 0910066162
 CIENFUEGOS
 26/02/2023
 VINTIMILLA, XAVIER VINTIMILLA
 0910066162

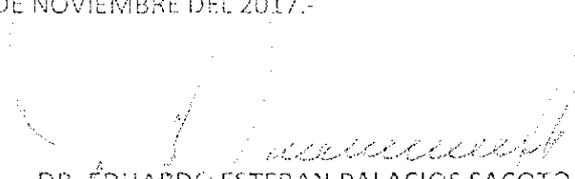
ECUATORIANA
 SUJETO
 ESTUDIANTE
 PABLO XAVIER VINTIMILLA
 MARIA ELISA CORDERO MORENO
 CIENFUEGOS 26/02/2023
 REN 3632520

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECTORAL 23 DE FEBRERO DEL 2023
 VINTIMILLA, XAVIER VINTIMILLA
 CIENFUEGOS
 CIENFUEGOS
 4458786

segundo

nombre

RAZÓN: DOY FE QUE EN LA ESCRITURA MATRIZ ORIGINAL DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA HOLDING GRUPO PVS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DEL 2016, HE PROCEDIDO A MARGINAR LA RESPECTIVA RAZON DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE, EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE HOY 23 DE NOVIEMBRE DEL 2017.-

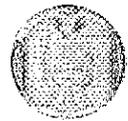

DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARIO NOVENO DE CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR





TRÁMITE NÚMERO: 14550

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11631
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	200
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

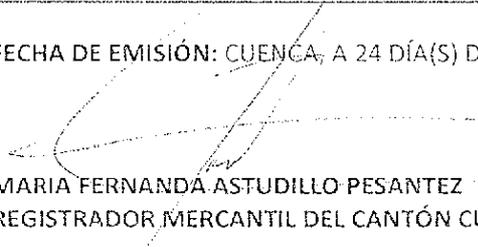
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /CUENCA /17/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOLDING GRUPO PVS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "HOLDING GRUPO PVS CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 200, EL 04/ABRIL/2016.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

